Policía Nacional de Nicaragua





HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO.

LUNES 19 AL DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE 2022
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO NACIONAL

JUNTO A LA COMUNIDAD COMPROMITTIDOS CON TU SEGURIDAD En el 90% de los municipios del país, no se registran personas fallecidas en accidentes de tránsito. Ocurrieron 784 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 32 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 22 las personas lesionadas e incrementaron en 5 los fallecidos.

Afectados:

Principales causas de accidentes con fallecidos:

- √ 12 Conductores
- √ 9 Estado de embriaquez 5 Peatones
- 4 Pasajeros

- √ 9 Exceso de velocidad
- √ 3 Otras causas

Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida y seminarios de educación vial a 10,000 personas:

- Capacitación a Monitores de la Comisión Interinstitucional de Prevención y Educación Vial, UVE, Gobiernos Municipales, COMMEMA, estudiantes de la UNAN, INATEC, Colegios de Primaria, Secundaria, propietarios y técnicos de Talleres de Inspección mecánica, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo titulo, agregar categorías y reeducación vial.
- ✓ Taller en los municipios de San Juan del Sur, Ticuantepe, Mateare y Tipitapa.
- Medios de Comunicación del Poder Ciudadano y en 23 departamentos del país (Redes Sociales)
- Entrega de cartilla de educación vial a miembros de la Iglesia Evangélica.

La Policía Nacional continúa desarrollando Planes de Seguridad Vial:

- Plan de Seguridad Escolar.
- Regulación del tránsito en carreteras y vías urbanas, en actividades culturales, tradicionales y deportivas.
- Control al transporte colectivo: Aplicación de pruebas de alcoholemia a conductores de transporte colectivo, inspecciones mecánicas a unidades de transporte y control de documentación en terminales de buses. (Plan Integral: PN-MTI-IRTRAMMA-Alcaldías.)
- Plan Especial de Seguridad Vial en los municipios de Ciudad Darío, Sébaco y San Isidro en el Departamento de Matagalpa.
- Plan Nocturno de Protección de la Vida los días sábados y domingo de las 9:00 pm a las 3:00 am (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad, manejo temerario y carreras ilegales)

RECOMENDACIONES PARA SALVAR VIDAS

- ➤ LA EMBRIAGUEZ ES LA CAUSA PRINCIPAL DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SI TOMA, NO CONDUZCA.
- ➤ RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, REVISE EL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO (FRENOS, LLANTAS, PARA BRISAS, LUCES Y PIDE VIAS), UTILICE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (TRIANGULOS, CONOS, CINTAS REFLECTANTES).
- MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: USEN SIEMPRE CASCO DE PROTECCIÓN Y CHALECOS REFLECTANTES.
- PEATONES: EN LA VIA PÚBLICA CAMINEN CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD, ANTES DE CRUZAR LA VIA OBSERVE A AMBOS LADOS.
- CONDUCTORES, DURANTE EL PERIODO DE LLUVIA MÁXIMA PRECAUCION, EVITE TRANSITAR POR ZONAS DE ALTO RIESGO, PUENTES INUNDADOS O CAUCES CON FUERTES CORRIENTES. CIRCULE CON LUCES ENCENDIDAS.
- LA POLICÍA NACIONAL RECUERDA A CONDUCTORES, PASAJEROS Y PEATONES QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR SI MANTENEMOS UNA ACTITUD PRUDENTE Y RESPONSABLE SOBRE LA VÍA.



JUNTO A LA COMUNIDAD COMPROMITTIDOS CON TU SIEGURIDAD

HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO